



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 019

CD-18-08-2022

ACTA RESOLUTIVA No. 019, DE LA SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL 18 DE AGOSTO DE 2022.

En la ciudad de Quito, el jueves 18 de agosto de 2022, a las 09h15, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Avalos Coloma, Msc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; MSc. Ivanovna Cadena, representante docente principal; PhD. Álvaro Mantilla, representante docente principal; Sr. Ismael Sánchez, representante estudiantil principalizado; Abg. Darwin Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores.

MIEMBROS CON VOZ:

MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Maritza Paredes, Directora de la Licenciatura en Psicología; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; MSc. Álvaro Raza, Director de la carrera de Psicología Industrial (Enc); Srta. Eliana Cevillano, presidenta ASO Carreras no vigentes; Srta. Sammia Armijos, presidenta ASO Clínica; Srta. Tatiana López, presidenta ASO Licenciatura en Psicología.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 04 de agosto de 2022
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN ORDINARIA DE 04 DE AGOSTO DE 2022.

El señor presidente PhD. Guido Albán Pérez, indica que se da lectura al acta, presentándose dos observaciones de redacción, acatadas las mismas, la Dra. María Paz Avalos Coloma, Msc. Secretaria Abogada, procede a tomar votación y **se aprueba el Acta.**

2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES. -

La señora Secretaria Abogada, indica que todas las resoluciones adoptadas en el anterior Consejo Directivo ordinario de fecha 04 de agosto de 2022, han sido notificadas en los plazos establecidos y no presentan observaciones.

3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES. -

3.1. Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0202-M, de fecha 10 de agosto de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0202-M, de fecha 10 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. María de Lourdes Rosales Villacrés, Directora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, da a conocer el oficio Nro. UCE-DGF-2022-1959-O, de fecha 30 de junio del 2022, suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera de la Universidad Central, en el que informa sobre la devolución del trámite de la reforma al Presupuesto de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones solicitado mediante oficio No. UCE-FCP-DEC-2022-0574-O de fecha 24 de junio del 2022. Solicita por intermedio del señor Decano, conozca Consejo Directivo y se apruebe la incorporación de las observaciones y se remita a la Econ. Ximena Lastra para continuar con el trámite pertinente.

El señor presidente PhD. Guido Albán Pérez, indica que ese presupuesto ya fue aprobado por el Consejo Directivo, la Econ. Ximena Lastra, ha realizado observaciones, éstas deben ser acatadas por la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad y enviarlas de manera directa a la Directora Financiera, sin necesidad de que vuelva a ser aprobado por el Consejo Directivo.

RCD-FCPs-SO- No. 101-2022

Con este análisis los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN:** CONVOCAR a una reunión de trabajo con las partes involucradas, para día lunes 22 de agosto de 2022, a las 10h00 en el Decanato de la Facultad.

3.2. Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0116-O, de fecha 17 de agosto de 2022.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0116-O, de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Jorge Herrán, Subdecano (S) quien solicita a través de Consejo Directivo, se revise, analice y apruebe el Plan de Interciclos para el periodo académico extraordinario 2022-2022, de manera que se pueda continuar con el respectivo trámite en el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

La Dra. María Paz Avalos Coloma, procede a dar lectura al Plan de Interciclos para el período académico extraordinario 2022-2022 de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

La Msc. Clara Sosa, indica que estas clases se dictarán de manera virtual.

RCD-FCPs-SO- No. 100-2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 019

CD-18-08-2022

En conocimiento del presente memorando, los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN:** CONOCER y APROBAR el Plan de Interciclos para el período académico extraordinario 2022-2022 de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

4.- PUNTOS VARIOS. -

4.1. *Revisión de perfiles de docentes.* -

Interviene la Dra. Ivanovna Cadena y solicita que se haga una revisión de los perfiles profesionales de docentes de acuerdo a la afinidad en las áreas de conocimiento y la experiencia de los docentes para que sean considerados en las distintas asignaturas, puesto que, como coordinadora en el itinerario de Psicología Educativa ha podido evidenciar que los estudiantes de octavo semestre no tienen las herramientas suficientes para salir al campo profesional. Manifiesta que es necesario que en los itinerarios deben estar integrados por docentes con experiencia, afinidad y con suficiente práctica en el campo profesional para garantizar una adecuada formación profesional. Además, manifiesta que, si la Facultad no cuenta con docentes con perfiles para determinadas materias, debería considerarse la contratación de nuevos docentes que se ajusten a los requerimientos conforme al área de conocimiento.

El PhD. Guido Albán Pérez, indica que se dará atención a la observación planteada, además, menciona que la virtualidad a limitado mucho en el aprendizaje de los estudiantes por lo que, en las prácticas pre profesionales demanda presencialidad y es donde se ha evidenciado las falencias en el proceso.

La MSc. Maritza Paredes, menciona que debe fortalecerse los itinerarios, puesto que en muchos casos son muy teóricos y esta situación más adelante dificultará poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación.

El Msc. Duncan Esteves, indica que el estudio de pertinencia debe estar ajustado a esta nueva realidad, donde el syllabus no sea del docente, sino de la Facultad y el docente tenga que adaptarse a estos contenidos que deben estar en concordancia con el estudio de pertinencia y que esto estará enfocado en lo que en la actualidad demanda la sociedad.

El PhD. Guido Albán Pérez, indica que para la revisión de los perfiles profesionales de los docentes se realizará conforme al sentido de pertinencia en el área de conocimiento y con ello apunta a mejorar el nivel de la educación.

4.2. Prácticas Pre profesionales. –

El señor Ismael Sánchez, señala que hay falencias en el campo de las prácticas pre profesionales debido que no hay mucha práctica o en otros casos se han visto limitados por las instituciones donde realizan sus actividades.

La Dra. Ivanovna Cadena, menciona que, la Facultad cuenta con la Cámara de Gesell y el docente está obligado en traer una persona y realizar entrevistas para que los estudiantes observen como se desenvuelve el docente y el aprendizaje se más dinámico y de campo.

La Dra. Maritza Paredes, manifiesta que en la malla curricular existen materias nuevas para los mismos docentes y para ello sugiere que debería invitarse a docentes de otras Facultades o Universidades para que brinden su aporte y ayude a un mejoramiento continuo en la calidad de la enseñanza.

4.3. Ayudantes de cátedra. –

La Srta. Eliana Cevillano, menciona que se le brinde seguimiento a las actividades que desarrollan los ayudantes de cátedra puesto que, tiene conocimiento que las actividades que se les esta designando no son propias de ayudantes, sino más administrativas.

El PhD. Guido Albán Pérez, manifiesta que estas observaciones ayudan a mejorar la práctica de los estudiantes en su rol de la enseñanza y aprendizaje.

La Dra. Maritza Paredes, expresa su conformidad con los ayudantes de cátedra e indica que el aporte que ha solicitado de los mismos ha estado enfocado en la preparación y exposición de clases; y en este sentido se debería puntualizar cuales son las actividades propias en el cargo.

4.4. Evaluación a docentes de la Facultad. –

La Srta. Sammia Armijos manifiesta que al inicio del semestre se había indicado sobre la evaluación a los docentes al inicio y al término del semestre, pero que había consultado en el Departamento de Evaluación de la Calidad y le han indicado que los docentes no pueden ser evaluados al inicio del periodo académico, pero, sí al finalizar el semestre. La Srta. Sammia Armijos, sugiere que esta evaluación debe realizarse a los docentes con nombramiento y los de contrato.

El PhD. Guido Albán Pérez, indica que esta encuesta será anónima y llegará de manera directa a los correos institucionales de cada estudiante, posterior a ello el Director de la Carrera procesará esta información y tomará las decisiones acordes a las necesidades que se requiera.

El Abg. Vladimir Menta, menciona que este proceso ya se lo realizó en la Facultad de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 019

CD-18-08-2022

Jurisprudencia y arrojó buenos resultados lo que conllevó a mejorar la calidad en la enseñanza de parte de los docentes.

4.5. Reunión de la Comisión especial encargada de la coordinación para evento en conmemoración al quincuagésimo aniversario de fundación de la Facultad de Ciencias Psicológicas. –

El PhD. Guido Albán Pérez, solicita que la Comisión especial de fiestas se reúna a fin que inicien la estructura de lo que será el programa por los cincuenta años de fundación de la Facultad y poder realizar las invitaciones a las personas que asistirán a estos eventos académicos.

Los integrantes de la Comisión acuerdan reunirse el jueves 24 de agosto de 2022, para dar atención a lo solicitado.

4.6. Ingreso de estudiantes para el periodo académico 2023-2023. –

El PhD. Guido Albán Pérez, indica que para el periodo académico 2023-2023 la Facultad iniciará el proceso de admisión para los nuevos estudiantes que ingresarán sin la designación de cupos por la SENESCYT. Indica que se irá trabajando de manera conjunta con los docentes para conocer cómo se llevará este proceso y cuáles serán las evaluaciones que serán tomadas a los postulantes de las carreras que oferta la Facultad.

4.7. Actividades estudiantiles. –

La Srta. Eliana Cevillano, solicita la suspensión de clases para el viernes 26 de agosto de 2022, para realizar un “Evento estudiantil”, actividad que se tiene planificada desarrollarse en el Complejo del Colegio de Abogados de Pichincha en el horario de 11h00 a 18h00. Manifiesta que este acto está siendo organizado por la Asociación de estudiantes con el objetivo de financiarse económicamente para la readecuación física del espacio designado a la ASO. Pone en conocimiento que en las anteriores sesiones de Consejo Directivo han solicitado que se realice las readecuaciones a este lugar, sin embargo, por distintos motivos (económicos) no se lo ha podido realizar y al no ser solventados estos requerimientos por la Facultad, han visto la necesidad de organizar este evento para autofinanciarse.

Además, da a conocer que el viernes 26 de agosto del presente año se llevará a cabo la final del Campeonato inter facultades en las disciplinas de fútbol y básquetbol en el Estadio “Rodrigo Paz Delgado”, por lo que solicita, el permiso para la suspensión de clases en este horario para que los estudiantes asistan para apoyar esta actividad deportiva.

El señor Decano PhD. Guido Albán Pérez, indica que al ser un acto oficial de la FEUE-UCE, debe canalizarse el permiso desde los representantes de este gremio estudiantil, tiene conocimiento que se estaba solicitando a través del HCU la respectiva autorización para asistir a este evento deportivo. Sugiere a los representantes de la Asociación estudiantil de la Facultad canalicen la autorización desde los representantes organizadores de esta actividad deportiva.

Respecto al permiso de suspensión de actividades académicas para el evento estudiantil a realizarse en el Complejo del Colegio de Abogados de Pichincha, señala que no es posible autorizar porque no existen garantías suficientes para el desarrollo del mismo.

El PhD. Guido Albán Pérez, sugiere a los representantes estudiantiles de las Asociaciones que opten por otras alternativas de financiamiento y que las autoridades de la Facultad estarán prestos a colaborar.

Siendo las 11:45, una vez agotado el Orden del día, el presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.


PhD. Guido Albán Pérez
Presidente del Consejo Directivo


Dra. María Paz Avalos, MSc.
Secretaria – Abogada

***La grabación nítida de la presente sesión de Consejo Directivo ordinario de 18 de agosto de 2022, reposa en el respectivo archivo de la Secretaría General.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en el salón de Consejo Directivo, el día **JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2022, a las 9h00**, para tratar como orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 04 de agosto de 2022
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

Quito, 16 de agosto de 2022

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | | | | | |
|---|---------------|-----------|-----|-----|---------------------------|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ | DECANO | | | | |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA
DOCENTES | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA
DOCENTES | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | |
| 4. SR. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA
ESTUDIANTES | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | |
| 5. AB. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| 6. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | SUBDECANO, SUBROGANTE | | | | |
| 7. PHD. DUNCÁN ESTÉVEZ | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA. | | | | |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA | | | | |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y
PSICORREHABILITACIÓN | | | | |
| 10. MSC. ALVARO RAZA | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL
(Enc) | | | | |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES | DIRECTORA DE POSGRADO | | | | |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

INVITADOS

12. Tlg. MARCO CUICHÁN

PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y
TRABAJADORES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

SO No. 19-2022 FCP-CDO

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) No. 019.

De fecha 18 de agosto de 2022

Hora de inicio de sesión: 09h00

Horta de finalización de la sesión:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO		Instalación	Salida	Observación
PhD. Guido Germán Albán Pérez	Decano			
Msc. Ivanovna Katerina Cadena	Representante principal por los docentes			
Phd. Álvaro Martino Mantilla Herrera	Representante principal por los docentes			
Sr. Ismael Sánchez	Representante estudiantil principalizado			
Abg. Darwin Vladimir Menta Quillupangui	Representante por los servidores y trabajadores			
MIEMBROS CON VOZ				
Msc. Jorge Wilfrido Herrán Pañafiel	Subdecano (S)			
Msc. Duncán Estévez	Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica.			
Msc. Maritza Paredes Escobar	Directora (E) de la Carrera de Licenciatura en Psicología.			
Msc. Clara Alejandra Sosa Guachamín	Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.			
Phd. María De Lourdes Rosales	Directora de Posgrado			
INVITADOS				
Tlgo. Marco Cuichan	Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores			
Srta. Eliana Cevillano	Presidenta de Aso estudiantil (no vigente).			
Srta. Sammia Armijos	Presidenta de Aso estudiantil Psicología Clínica.			
Srta. Tatiana López	Presidenta de Aso estudiantil Licenciatura en Psicología			
ALVARO RAZA	PS. INDUSTRIAL			

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.

Secretaria Abogada

